

EDICTO

Nº Edicto: 3319

Carátula: BANCO DE LA PAMPA C/ BENEDETTI JORGE S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: 1ª Ins.:1096

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5804

Texto del edicto:

Por orden del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería número TRES de la ciudad de Cipolletti, de la Señora Juez, Doctora **SOLEDAD PERUZZI**, Secretaría Única de la doctora **ANA V. GANUZA**, se comunica que en juicio: **"BANCO DE LA PAMPA c/ BENEDETTI Jorge s/ Ejecutivo" (Expte. 1096)**, el martillero Francisco Castañeda (Cuit. 20-08211676-2), **REMATARA** el 05-09-2019 a horas 10,00 en Hipólito Yrigoyen 364 de Cipolletti, el 50% de un inmueble que se identifica como: **03-1-M-567-13**, asentado en el RPI en la matrícula **03-13153, ubicado en calle J.M. París N° 1564, Barrio Piedrabuena. Estado de ocupación:** A la fecha de constatación (04-07-2019), vive la señora GILL Mónica junto a su pareja Javier FORTETE. **CONDICIONES DE VENTA:** Base: \$ 703.490,99 -Contado y mejor postor.- Seña 10%, comisión 3% y sellado del boleto 1 %, efectivo a cargo del comprador, quien deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.- El saldo se deberá abonar a CINCO días de aprobada la subasta.- Se deja constancia que el comprador de bienes adquiridos en subasta judicial, sólo deberá hacerse cargo del pago de impuestos, tasas y contribuciones, desde el momento en que queda firme el auto respectivo de aprobación (art. 572 del CPCyC).- Profesional por la actora, **Dr. LUIS GUSTAVO ARIAS.**- Es obligación depositar seña y comisión en el acto del remate.- En atención a lo peticionado y lo dispuesto por el art. 580 del CPCyC , REDUZCASE la base de subasta arriba establecida al 75%, y si durante la media hora siguiente tampoco hubiere ofertas, redúzcase la misma al 50%.- CUIT. Actora 30-50001251-6.- Demandado: Cuit. 20-16068592-2.- Exhibición el mismo día del remate a partir de horas 09,30.- Consultas con el martillero.- Tel. 298-4641917.- PUBLÍQUESE POR UN DÍA. Fdo. Dra. Soledad Peruzzi. Jueza.-
Cipolletti, 26 de Agosto de 2019.-